

Javier García. 2011. *Aprendiendo a hacer escuelas. Las complejas y dinámicas relaciones entre “Bachilleratos Populares” y Estado.*

Tesis de Maestría en Antropología Social de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Lucía Caisso*

La cantidad de producciones teóricas dedicadas a la temática de los Bachilleratos Populares parece expandirse con el mismo frenesí con que han crecido en la última década la cantidad de experiencias educativas de este tipo¹. Sin embargo, pocos son los estudios que han indagado en profundidad el devenir cotidiano de los Bachilleratos y de las múltiples tensiones que los atraviesan. La tesis de Javier García representa, tal vez, un primer gran paso en este sentido: a partir del análisis de las relaciones establecidas entre el Estado –en particular el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires- y un Bachillerato Popular, el autor busca realizar una aproximación a la cotidianeidad de esta experiencia educativa, poniendo a su vez de relieve la complejidad de los procesos que la configuran.

Partiendo de un abordaje etnográfico (y por medio de un lenguaje preocupado por no realizar evaluaciones pedagógicas prescriptivas), García se avoca a reconstruir las prácticas en que

1 Los Bachilleratos Populares son escuelas de nivel medio destinados a jóvenes y adultos excluidos del sistema educativo regular. Impulsados y sostenidos por organizaciones y movimientos sociales (cuyos militantes suelen desempeñarse como educadores dentro de los Bachilleratos), buscan ser “oficializados” por el Estado, es decir, ser reconocidos como entidades educativas capaces de otorgar certificaciones educativas legales a sus estudiantes.

* Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) Correo electrónico:
luciacaisso@hotmail.com

se comprometen aquellos sujetos que deciden crear el Bachillerato Popular que funciona como referente empírico de su investigación. La hipótesis de trabajo –de raigambre gramsciana– sobre la que se estructura la totalidad de la tesis, es que “Bachilleratos Populares” y “Estado” no son dos entidades que se enfrentan de manera explícita, sino que constituyen una trama histórica de relaciones y negociaciones con sus consecuentes procesos de conflicto y/o consenso, trama en la que tanto los sujetos y los colectivos sociales como así también las políticas públicas y la organización estatal –aunque con desiguales cuotas de poder– se verán modificados.

Para dar cuenta de esto, el autor comienza por reconstruir los marcos normativos existentes para la educación de Jóvenes y Adultos, tanto a nivel nacional como de la Ciudad de Buenos Aires. Además, analiza el surgimiento de la figura de escuelas de “Gestión Social” –perteneciente a la ley de educación nacional del año 2006–, dando cuenta de los proyectos educativos que han sido enmarcados de este modo, así como también del derrotero del heterogéneo colectivo de Bachilleratos Populares por lograr su reconocimiento como tales.

García realiza, a su vez, un repaso minucioso por los trabajos sobre la temática que funcionan como antecedentes de su tesis. Con la mayoría de ellos, establece un fructífero debate en el que se tensionan las perspectivas teóricas acerca del Estado, los Movimientos Sociales, la “educación popular” y la “escuela tradicional”, entre otras. El planteo central del autor respecto de estos estudios es que, en su mayoría, tienden a realizar una caracterización a priori de los Bachilleratos Populares como prácticas educativas “emergentes”, “autónomas” o “contra-hegemónicas” y contrapuestas al espacio de la educación estatal como dominio de la reproducción de desigualdades y de las exclusiones.

Señala que estas caracterizaciones apriorísticas se encuentran fundadas en que estas investigaciones no contemplan la heterogeneidad de los colectivos que sostienen los Bachilleratos Populares, sus diferencias internas, las tensiones que atraviesan sus prácticas educativas y su inscripción en prácticas previas de militancia y docencia. Además, y fundamentalmente, soslayan los modos en que el Estado y los sujetos que participan de

Bachilleratos Populares traban vínculos –tanto cotidianos y rutinarios como extraordinarios– que permean las prácticas y los discursos de los sujetos implicados, así como también los cursos de acción de sus proyectos educativos.

Retomando los aportes de diversos autores provenientes del campo de la antropología política y la etnografía del Estado, García propone concebir a los Bachilleratos Populares en términos de márgenes de lo estatal: es decir, como aquellos lugares –en términos materiales y/o simbólicos– que otorgan la posibilidad de aproximarnos a los modos en que el Estado tiende a restablecer continuamente la legalidad y el orden y donde re-funda constantemente sus modalidades de control, pudiendo a su vez sus prácticas ser colonizadas por otras formas de regulación que emanan de las poblaciones locales.

Así, contraponiéndose a los análisis que señalan la emergencia de los Bachilleratos Populares como expresión de la ausencia estatal en el dominio educativo, el autor se enfoca en restituir tanto las vinculaciones explícitas entre la organización que creó el Bachillerato Popular estudiado como la penetración implícita de lo estatal en las prácticas educativas desarrolladas. Es por esto que da cuenta, por un lado, de las discusiones con funcionarios estatales, la creación de resoluciones educativas destinadas a “oficializar” a los Bachilleratos o los reclamos por partidas presupuestarias para infraestructura, becas estudiantiles y salarios docentes; por otro, analiza las rutinas de los docentes-militantes en torno al uso de registros de asistencias, la confección de libros de temas y de boletines, o el manejo de las becas otorgadas por el estado, así como también las demandas de los estudiantes por hacerse de una educación similar a la estatal.

Sin embargo, su análisis intenta no opacar aquellas prácticas mediante las cuales los sujetos que participan de la experiencia estudiada se apropian de los objetos “estatales” para otorgarles sentidos diferenciales y buscar construir así prácticas educativas más acordes con un ideal de “educación popular”. Es en esta clave que describe y analiza la apertura en el Bachillerato seleccionado de una nueva orientación no prevista en la curricula oficial (de Derechos Humanos), el trabajo en parejas pedagógicas o la extensión de las fechas para entregar registros de asistencias demandados por

el estado. En el caso de los procesos de evaluación, por ejemplo, los cuales deben ser entregados al ámbito oficial en forma de evaluación numérica, el autor presenta los diversos mecanismos por los cuales los docentes-militantes elaboran estrategias (como por ejemplo calificar a todos por igual) para subvertir una práctica que consideran injusta. Presionados a su vez por el estudiantado para dictaminar -a través de las calificaciones- quiénes trabajan correcta o incorrectamente, los docentes optan por confeccionar para los estudiantes “balances de trabajo” que contemplan dinámicas de aprendizaje contextualizadas y consideradas en el mediano plazo.

A su vez, dando carnadura al Estado (“des-estatizando al Estado”) al representarlo a partir de sus prácticas cotidianas, sus discursos específicos y sus funcionarios concretos, García pretende mostrar cómo se producen múltiples cambios a nivel estatal que tienen tanto del intento por controlar y regular estas experiencias educativas no oficiales como de consensos construidos y disputas ganadas por parte de los colectivos que sostienen los Bachilleratos Populares. Así, por ejemplo, analiza el proceso de la creación de la figura estatal de las UGEE –Unidades de Gestión Educativa Experimental - bajo la que son encuadrados varios Bachilleratos, entendiéndolo como un proceso que se constituye en un indicador de producción conjunta de políticas y formas de acción de los grupos subalternos y el Estado, y en el que están presentes tanto mecanismos de control y apropiación como niveles relativos de autonomía.

Por último, el autor nos invita a interpretar los procesos de construcción de los Bachilleratos Populares en términos de una experiencia formativa para los sujetos allí implicados. La apertura de un Bachillerato –decisión que como se muestra se encuentra mediada por múltiples causas-, el establecimiento de formas particulares de negociación con el Estado, así como la configuración y re-configuración de todo aquello que supone el establecimiento de una escuela reconocida legalmente como tal constituyen fenómenos relevantes en la experiencia formativa de los sujetos que pueblan las páginas de esta tesis y que van, de este modo, aprendiendo a hacer escuelas.

En síntesis, la tesis de García es uno de los primeros intentos por abordar desde una perspectiva antropológica y de manera seria y sistemática las experiencias educativas de los Bachilleratos Populares. Realizando de este modo un nuevo aporte a la tradición de los estudios argentinos en Antropología de la Educación, el autor nos recuerda el valor de poner en primer plano la complejidad antes que la atribución a priori de sentidos unívocos (positivos/negativos) a los procesos culturales. Así, nos demuestra que la constitución de este tipo de espacios educativos –y sociales- da cuenta no sólo de una forma particular de acción colectiva sino también de un proceso histórico que delimita, invariablemente, un campo de relaciones con el Estado.